

Precios de suscripción

| | |
|--|-------|
| | Ptas. |
| Sevilla, un mes . . . | 1'50 |
| Provincias, trimestre . . | 5 |
| Portugal, trimestre . . | 10 |
| Ultramar y extranjero, trimestre | 10 |

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas, AZOFAIFO 8, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos á precios convencionales

Redacción y Administración
AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA
De 10 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

Sábado 11 de Agosto de 1888

LA ACCION POPULAR

Nos adherimos á ella con verdadero placer.

Hijos del pueblo y como tales amantes de todas sus glorias y de todos sus nobles actos, hoy que ejercita la más grande de las funciones sociales cooperamos á la práctica de su deseo y anhelosos deseamos ver cumplimentada su voluntad.

Ya que le está vedada la intervención de ésta en el orden político, contribuyamos á que la ostente en el judicial; que entre los riesgos en que zozobraron, por desgracia, sus pérdidas libertades, aun ha quedado incólume la de cooperar al mejor desarrollo de la justicia humana.

Nosotros que clamamos día tras día contra este latrocinio al uso que se encubre con el pomposo título de régimen público; que vemos caer para sepultarse en el cieno, como flores marchitas, las cualidades con que todo hombre honrado se ufana y puede ser llamado digno de su familia y de su nación, no debemos, no podemos ahora utilizar este acto como arma de combate para ulteriores fines políticos.

La acción pública es la liga de los hombres honrados contra la inmoralidad omnipotente; es el clavo ardiendo á que procuran asirse los que se ahogan en el fangal de la impudicia entre el lodo de la indignidad; es la ley del Lynch legalizada.

Se ha visto bien claro: si algún optimismo existía es de imprescindible necesidad desechado; el sentimiento público lo exige, lo manda; y el sentimiento público es infalible.

En la conciencia del pueblo está; el crimen queda impune, no por lo deficiente de nuestra condición, sino por la atrofia del sentido moral de los que deben castigarlo; los folios de un proceso estampan en sus páginas la llamada verdad legal; porque la verdad real, termómetro de la moralidad pública, acusa, con elocuencia terrible, el grado de abyección á que hemos descendido.

El presidio, medio de regenerar al ser desgraciado, es la escuela superior del delincuente; en ella perfecciona sus aptitudes, en ella adquiere sus últimos conocimientos. El poder judicial, lejos de poner coto á estos males, los acrecienta; indulta y da facilidades para su comisión; no corrige, y multiplica su ejercicio; la sociedad, presa del mayor desaliento, quiere colocar un dique salvador con que aislarse y cada vez se siente más rebajada hoy que el asesino se disfrazaba de caballero y el ladrón de juez.

Esto se dice, se palpa, se inserta en las columnas de la prensa; se citan nombres propios, se lanzan acusaciones contra elevados funcionarios, y, los que se sientan en el trono formado con los despojos de todos los derechos, lanzan una carcajada irónica, mordaz, sangrienta, cada vez que una súplica ferviente llega como leve rumor á sus oídos, ó una amarga queja, exhalada con angustia indecible, osa perturbar la calma estoica de sus espíritus.

¡Bah! El remedio de todos estos males está en otro lado; quizás la presente ocasión lo proporcione; tal vez lo dé un poderoso esfuerzo de los que se sientan arrastrados por esta fatal pendiente; la manera de aplicarlo mejor que nadie la conoce el pueblo.

Pero nosotros, pesimistas, empedernidos, revolucionarios constantes, hombres que anhelan el desquiciamiento social, ahora que, en alas del progreso, marchamos alcanzando venturosas dichas, nosotros somos los primeros en dar pruebas de nuestro respeto á la ley positiva.

Esta nos concede un derecho, pues vamos á ejercitarlo.

La causa seguida con motivo del crimen de la calle Fuencarral, no tendrá acusador privado; no habrá en ella quien defienda los intereses de la interfecta; ni quien pida indemnización de daños y perjuicios; ni quien represente los anhelos de una familia horrorosamente desmenbrada.

No importa.

Tendrá un acusador más grande, más terrible, más amenazador; la voz de la conciencia pública saldrá de sus labios para lanzar anatemas contra el comportamiento actual de los sostenedores del derecho; contra los encargados de impedir que se perturbe el orden jurídico.

La conciencia pública que, ante la atroz sospecha de haberse cometido un infame parricidio en complicidad con altos personajes, agravado por complacencias de jueces y prevaricación de funcionarios, se mostrará implacable, casi cruel, y no consentirá que con la comisión de un delito horrible, en su ejecución y accidentes, se deshonre á la patria ante los ojos del mundo entero.

Quizás la acción pública se estrellará contra la roca de granito que formen los que temen al tribunal del pueblo.

Tampoco importa. Bien haya el momento en que éste quiere dirigir al que juzga.

¡Quién sabe si un cadáver carbonizado será la causa ocasional de nuestra regeneración!

OTRA PLANCHA DE TRASCENDENCIA

Declamamos en uno de nuestros anteriores números, al acusar recibo de la memoria administrativa hecha por este Ayuntamiento, correspondiente al pasado año económico, que ninguna de las obras llevadas á efecto pasaba de lo vulgar y que cuánto más hubiera valido realizar cualquiera de las que se encuentran en proyecto.

Peró ahora, con más precedentes y conocimiento del asunto, podemos agregar que, si todas las reformas proyectadas son de la cuantía de la que se consigna en la memoria, consistente en ofrecer al gobierno el edificio número 26 de la Alameda de Hércules para que en él se instale una de las cuatro academias preparatorias militares de nueva creación, entonces ni hay tales reformas ni en ello se ha pensado con seriedad, y lo que es más triste, se ha tratado de sorprender el sentimiento público, ofreciendo mejoras que no parecen y que acusan una incuria lamentable y un abandono criminal.

Hasta en esto de ceder edificios es mezquino el Ayuntamiento de Sevilla; en el de la Alameda núm. 26 se hallan establecidas varias escuelas públicas de gran utilidad en aquel barrio, donde tanto predomina la clase obrera, necesitada, más que ninguna otra, de educación y enseñanza; al ofrecer este edificio al Estado, cosa, que si se ha hecho, ha sido con una tardanza indisculpable, dado caso que éste lo acepte, habrá necesidad de proceder á nuevas instalaciones, traslados y habilitaciones de locales que han de producir no pocos entorpecimientos.

Como no nos gusta hablar sin justificantes de nuestras aseveraciones, copiamos á continuación la Real orden emanada hace pocos días del Ministerio de la Guerra, en la que se ve que el Gobierno no tiene abandonado, como se creía, el proyecto del general Cassola, dependiendo su planteamiento del resultado que ofrezcan las visitas que á los edificios ofrecidos por las localidades se ordenan.

Hé aquí el texto de la disposición inserta en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

«Excmo. Sr.:—En vista de lo propuesto por el director general de Instrucción militar, y con el fin de reunir todos los antecedentes necesarios para dictar la resolución más acertada, sobre la instalación de cuatro colegios preparatorios militares, creados por real orden de 27 de Febrero de este año (D. O. número 45), la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (Q. D. G.), ha tenido á bien disponer que los jefes de ingenieros comprendidos en la siguiente relación, pasen, con toda urgencia, á reconocer los edificios ofrecidos por los ayuntamientos que en la misma se expresan, con el fin de informar acerca de las condiciones que reúnen para el objeto á que se les destina, y posibilidad de llevar á cabo las reformas que necesitan para satisfacer el programa aprobado por Real orden de 4 de Abril último (D. O. núm. 78). Los jefes expresados disfrutarán las indemnizaciones reglamentarias durante su comisión, y se presentarán, desde luego, al director general de Instrucción militar, para recibir órdenes sobre el desempeño de la misma.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de Agosto de 1888.—O'Ryan.

Señor director general de Ingenieros. Señores director general de Administración militar y capitanes generales de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Burgos, Aragón, Extremadura, Andalucía y Granada.

Relación que se cita.

| NOMBRES | Deben reconocer los edificios ofrecidos por los ayuntamientos de |
|--|--|
| D. Francisco López Garbayo, coronel graduado, comandante de ingenieros, jefe del detall del segundo regimiento de reserva. | Santiago, Lugo y Betanzos. |
| D. Francisco Pérez de los Cobos, comandante de ingenieros en la dirección de comunicaciones militares. | León, Burgos y Zaragoza. |
| D. José Casamitjana y Cubero, teniente coronel de ingenieros, jefe de negociado en la dirección general de instrucción militar. | Trujillo. |
| D. Lorenzo Gallego, teniente coronel graduado, comandante de ingenieros, jefe de negociado en la dirección general de su cuerpo. | Jerez, Granada y Baeza. |

Madrid 3 de Agosto de 1888.—O'Ryan.

Como se observará, para nada figura Sevilla en esa relación.

Si es tiempo todavía de remediar este abandono, exhortamos al Ayuntamiento para que, á la mayor brevedad, se dirija al ministro, en súplica, de que se amplien las visitas ordenadas, al local que el municipio asegura haber ofrecido.

Nuestros colegas locales comprenderán la trascendencia de esta excitación y no dudamos que unirán sus votos á los nuestros.

Que es triste cosa se nos anticipen Baeza y Betanzos.

LA ENSEÑANZA

Resumen estadístico del resultado de los exámenes ordinarios en el Instituto de segunda Enseñanza.

(CONTINUACION)

Colegio de Nuestra Señora de Setefilla.—Hállase establecido en Lora del Río, y actualmente bajo la dirección del Pro. D. Manuel García Millán.—Empezó á existir este Establecimiento con el carácter de Colegio incorporado en 1.º de Octubre de 1882.

| ASIGNATURAS | Sobresalientes. | Notables. | Buenos. | Aprobados. | Suspensos. | Total de exámenes. |
|-------------------------------------|-----------------|-----------|---------|------------|------------|--------------------|
| Latín y Castellano (curso primero). | 2 | 2 | 3 | 5 | » | 12 |
| Latín y Castellano (curso segundo). | 6 | 3 | 6 | 4 | » | 19 |
| Retórica y Poética. | 4 | 2 | 4 | 1 | » | 11 |
| Geografía. | 4 | 1 | 3 | 5 | » | 13 |
| Historia de España. | 7 | 5 | 4 | 3 | » | 19 |
| Historia Universal. | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 | 15 |
| Psicología, Lógica y Ética. | 2 | 2 | 4 | 7 | » | 15 |
| Aritmética y Álgebra. | 2 | 1 | 3 | 4 | » | 10 |
| Geometría y Trigonometría. | 3 | 3 | 2 | 7 | » | 15 |
| Física y Química. | 3 | 1 | 2 | 5 | » | 11 |
| Historia Natural. | 3 | 1 | 1 | 4 | » | 9 |
| Agricultura. | 3 | 1 | 2 | 5 | » | 11 |
| Francés (curso primero). | » | 3 | 2 | 4 | 1 | 10 |
| Francés (curso segundo). | 2 | 3 | 5 | 4 | » | 14 |
| Suma. | 46 | 32 | 44 | 60 | 2 | 184 |

Proporción de «Sobresalientes» 26 por 100.—Id. de «Suspensos» 1 por 100.

Comisión de exámenes.—Sección de Letras: Dr. D. Aquilino Fuentes Martín y D. Julián Bosque y Aniente.—Sección de Ciencias: Ingeniero D. Rafael Zambrano y Rubio, y Licenciado D. Ricardo Iribarren y Elias.

Ante la misma Comisión se han verificado once grados de Bachiller, como consignaremos en su lugar.

(Se continuará).

3.404 PESETAS

Aparte papel y tinta, que son con cargo al material de la secretaría, por las diligencias sumariales, hechas con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, se han gastado en el coche de Roque, á razón de diez y ocho horas por día, á cuatropesetas una, 2.664; 125 pesetas que parece se darán de propina al mudo cochero; 600 y pico, valor de las cenas consumidas en el café de las Salesas, y 15 que importan los refrescos de cebada que tomaron todas las tardes del pasado Julio el Sr. Alix y el Sr. Muzas.

Total importe, 3.404.

JUGADOR CON VENTAJA Ó ESTAFA AL PÚBLICO

Un suscriptor de *El Rusumen* dirige la siguiente carta á su director:

«En el último sorteo de 33.000 billetes (dos series), además del 25 por 100 líquido que se retiene el Gobierno de lo que desembolsa el jugador, ha dejado entre sus manos 32.000 pesetas. Esto es escandaloso.

| | |
|--|-----------|
| 52.000 billetes á 300 pesetas valen | 1.560.000 |
| Cuarta parte | 390.000 |
| Líquido para el jugador | 1.170.000 |
| Y no ha dado más que | 1.138.000 |
| De modo que se ha quedado además del 25 por 100, pesetas | 32.000 |

con lo cual ha quitado á los jugadores un poco más de 106 premios de 300 pesetas, ó lo que es igual, el Gobierno, además de quedarse con la friolera de la cuarta parte, le ha tocado sin jugar 102 premios de 300 pesetas. ¡Si esto no es, dar el pego, venga Dios y véalo!—G. S. R.»

DENTRO Y FUERA

Según noticias recibidas directamente de Abisinia, las tropas del Negus hállanse resueltas á continuar contra los italianos una guerra sin tregua ni cuartel.

Asegúrase que las fuerzas efectivas del reino de Abisinia constan de 340.000 hombres, de los cuales 200.000 han recibido órdenes para efectuar una misión especial que hasta el presente permanece secreta.

Nos aseguran que una persona importante que ha pertenecido al partido republicano, y que hoy ocupa un elevado puesto dentro de la fusión, ha mandado construir una cadena de hierro con fuertes eslabones, de peso y dimensiones suficientes que pueda colocarse de la cintura á las piernas, con objeto de desarrollar la musculatura de éstas; habiendo quien afirma que no bajará de 24.000 duros el costo de la cadena.

Capricho es. Ahora comprendemos que puede ser fácil tenga esa distinguida persona otros imitadores, y hasta quien por capricho también se mande hacer una corbata de hierro. Vivir para ver.

La cuestión de orden público vuelve á ponerse sobre el tapete.

El Sr. Moret dice que se teme una sorpresa por los elementos revolucionarios del zorrillismo, sorpresa que le preocupa en extremo porque los nuevos hilos que tiene cogidos le demuestran tienen más extensión los trabajos revolucionarios que los del 19 de Setiembre, y el Ejército ve en el programa de Ruiz Zorrilla una garantía para el afianzamiento de sus derechos, y una legítima esperanza en el mejor desarrollo de sus intereses. El Ministro se encuentra muy disgustado porque el Sr. Sagasta y León y Castillo le llaman pesimista, y el Ministro de la Guerra, y Capitán General de Madrid no prestan toda la atención que deberían á sus indicaciones sobre las precauciones que se deben tomar por la actitud levantisca en estos días de los constantes perturbadores del sosiego público; actitud que ha de seguir en aumento, pues tiene la seguridad que no han de dejar pasar el verano sin que intenten levantar la bandera revolucionaria simultáneamente en algunas ciudades de primer orden.

Diremos con Argensola. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Telegrafían de Málaga que entre doce y una

de la tarde de ayer, al hacer una voladura en las canteras de la Torre de San Telmo, que se explotan para las obras del puerto, han ocurrido desgracias, resultando varios heridos, dos casas hundidas y otras con desperfectos.

El polvorín de la fábrica de fundición «Santa Ana», en las afueras de Cartagena, se incendió en la tarde del sábado, ocasionando la muerte de tres operarios, arrojados a larga distancia por la explosión.

El tercer partido de langostas no sale del período gestativo.

La disidencia entre el ministro de Fomento y el de la Guerra, ha tomado algunos caracteres graves.

Como el Sr. Canalejas ha presidido la Comisión de reformas militares y tiene mucha complacencia en estos asuntos, parece que se permite sustentar ideas propias que pugnan con las del general O'Ryan.

Dícese que á la larga esta cuestión dará origen á dificultades serias, pues el presidente del Congreso espera resueltamente al general civil.

El dualismo no se limita á estos dos señores.

Todo el ministerio está dividido por mitad. De un lado Capdepon, Moret, Canalejas y Puigcerver.

De otro lado, los restantes.

Y el presidente como el alma de Garibay.

Peró así y todo, van tirando hasta que la cadena se rompa.

EL MISTERIOSO CRIMEN DE MADRID

La acción pública

Pocos serán los periódicos que se han distinguido por su actividad valerosa é independiente en esta campaña, aconsejada con creciente insistencia por la opinión pública, para aclarar las obscuridades y misterios en que aun aparece envuelto el horrible crimen de la calle de Fuencarral que no hayan recibido innumerables cartas de sus abonados y lectores, excitándolos á ejercer la acción pública.

La prensa ha resistido largo tiempo estas excitaciones. No quería ser calificada de impaciente. Necesitaba demostrar al país que no procedía por apasionamiento sino por convicción reflexiva y seria. Esperaba que los hechos diesen á todos la razón de ejercitar la acción pública. Y los hechos que acaba de hacer públicos la terminación del sumario se la han dado.

La reunión que por invitaciones de *El Resumen*, *El País* y *El Liberal* verificó el miércoles, revistió y tiene en realidad una importancia extraordinaria, una gran trascendencia.

Así lo comprendieron cuantos desearon estar representados en ella. Así lo han comprendido también los diarios extraños á ella, á juzgar por la extensión de las reseñas que consagran anoche á referirla.

Pocas veces se habrá convocado á los periódicos con más éxito. Pocas habrá habido igual unanimidad en los acuerdos, aun después de discutirlos todos serena y reposadamente. Pocas habrá sido tan fácil unir en una aspiración común, en un mismo deseo, opiniones y tendencias tan radicalmente distintas. Lo que la política separa lo une el sagrado sentimiento de la justicia.

Periódicos adheridos

En la reunión estuvieron presentes los siguientes periódicos:

El País.—*La Iberia.*—*El Resumen.*—*La República.*—*La Opinión.*—*El Mediodía.*—*Las Ocurrencias.*—*El Popular.*—*La Regencia.*—*La Justicia.*—*El Correo.*—*La Ilustración Nacional.*—*El Motín.*—*La Correspondencia Mitiz.*—*Las Dominicales del Libre Pensamiento.*—*La Verdad Penitenciaria.*—*El Clamor del País.*—*de Puerto Rico.*—*La Revista.*—*de Puerto Rico.*—*El Diluvio.*—*de Barcelona.*—*El Coco.*—*La Publicidad.*—*Pequeñeces.*—*El Campesino.*—*La Revista de Tribunales.*—*La Hormiga.*—*Los Verdaderos Sucesos.*—*La España Liberal* y algunos otros que no recordamos.

Después de terminada la reunión se han recibido las siguientes adhesiones.

De Madrid:
El Eco Nacional.—*La Voz de la Patria.*—*El Diario Español.*—*La Revista de España.*

De provincias:
El Norte.—de Bilbao.—*El Correo.*—de Valencia.—*El Diario.*—de Zaragoza.—*La Voz de Guipúzcoa.*—de San Sebastián.—*LA AVALANCHA.*—de Sevilla.

Acuerdos

Hé aquí los acuerdos tomados:
Primero: Coadyuvar á la acción de la justicia, ejercitando la popular que está reconocida á todos los ciudadanos, en la forma y con los límites que establecen las leyes.

Segundo: Asociar á la opinión pública al ejercicio de este derecho, mediante una suscripción, también popular, destinada á satisfacer la fianza necesaria, los gastos de indagaciones relacionados con la querrela y otros que ésta ocasione, y aplicando el sobrante de la suscripción, si lo hubiere, á fines de utilidad social.

Tercero: Otorgar poder bastante á un letrado que dirija la acción popular con la corporación y ayuda de siete abogados de los periódicos.

Cuarto: Constituir una comisión ejecutiva que en toda la duración de la querrela lleve la representación de los periódicos reunidos y dé cumplimiento á las resoluciones adoptadas.

La comisión ejecutiva

La componen los Sres. Suárez de Figueroa, director de *El Resumen*, Martínez Aguiar, director de *La Iberia*, y Vera y Castell, director de *La República*.

Se propone proceder con la mayor urgencia en sus trabajos.

La suscripción

Como antes hemos dicho, se abrirá una suscripción pública para que sea la opinión la que verdaderamente ejercite la acción popular.

Al hablar de este asunto el Sr. Vera y Castell, director de *La República*, manifestó que llevaba el encargo de poner á disposición de la prensa, en nombre del propietario de dicho periódico, señor marqués de Santa Marta, para que no haya necesidad de aguardar los resultados siempre lentos de una suscripción popular, la suma necesaria á constituir la fianza y satisfacer los primeros gastos de la acción pública.

El ofrecimiento fué aceptado, con su carácter natural de anticipo, y recibido con las expresiones de gratitud de que verdaderamente es digno este rasgo del noble marqués de Santa Marta.

El abogado director

Se discutió bastante, y no es extraño, sobre la persona que había de llevar la parte directiva en el ejercicio de la acción pública.

El Sr. Nakens propuso al Sr. Silvea.
El Sr. Iñiguez al Sr. Romero Robledo.
El Sr. Pérez Vento al Sr. Salmerón.
Y el Sr. Chies al Sr. Pi y Margall.

Junta de letrados

Se acordó también nombrar una junta de siete letrados que auxilien al abogado director en sus trabajos.

Fueron designados para nombrar estos letrados *La Justicia*, *La Regencia*, *El País*, *La Opinión*, *El Correo*, *El Popular* y *El Liberal*. Hasta ahora están designados:

Por *La Justicia*, el Sr. D. Antonio Ballesteros.
Por *La Regencia*, el Sr. D. Antonio de Gregorio.
Por *La Opinión*, el Sr. D. Rafael Camonge, y
Por *El Liberal*, D. Miguel Moya.

Telegrama al Sr. Silvea

Ayer, á las dos de la tarde, se le dirigió á Málaga un despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

«Reunida la representación de los periódicos... (aquí la lista) han acordado ejercer la acción popular en causa calle de Fuencarral, asociando á la opinión pública el ejercicio de este derecho, sin carácter político ninguno.

Designado V. para dirigir como letrado la querrela con la cooperación de siete letrados periodistas, si nos honra aceptando este encargo, aguardamos su respuesta en las redacciones de *El Liberal*, *El Resumen*, *La Iberia* y *La República*».

Últimos acuerdos

La comisión ejecutiva estuvo después reunida en la redacción de *La Iberia*.

Acordó publicar en los periódicos de la mañana del viernes el llamamiento iniciando la suscripción pública.

Y preparó varios detalles para la ejecución de los acuerdos adoptados en la reunión de *El Liberal*.

Últimas revelaciones de Higinia

No pocos trabajos costó que la procesada Higinia Balaguer suñera á comunicar el miércoles con los periodistas.

Se presentó tan jovial como de costumbre, con su franca sonrisa, tan complaciente y afable como si no pesara sobre ella la amenaza de una pena terrible.

«¡Vaya, ya está V. aquí!» dijo.—Esta es precisamente la hora del paseo. Lo siento, pues, mucho, pero me voy.

«Haga usted lo que quiera; no trato de importunar en lo más mínimo. Si usted confía en la justicia comprendo su determinación. De lo contrario, no puedo menos de extrañarme de que usted no comprenda sus intereses.»

«¡Vamos! y ¿qué quiere usted que le diga?—Lo que usted crea que debe decir. Puede usted manifestarme todo lo que quiera con entera confianza, en la seguridad de que he de repetirlo para que lo sepa todo el mundo.

«Me agrada su franqueza y desde luego accedo gustosa á contestarle á cuanto me pregunte. Bien puede usted agradecerme, pues con ninguno de ustedes, los periodistas, he querido hablar desde el otro día en que todos me volvieron loca con sus preguntas.»

«Solo un momento voy á molestarla. Se dice que el Sr. Millán ha asegurado que es una solemne paparrucha la última declaración que usted ha dado.

«Pues mire usted, puede decirle al Sr. Millán que antes que él, que sus hijos, á quienes tanto ha querido, y que toda su familia, es la mía; y que si considera como una paparrucha lo que he declarado últimamente, y no puedo declarar otra cosa porque no sé más, no podrá decir que es por salvarme, pues con todo cuanto declare y pudiera declarar, nadie ni nada me libraría del corbatín. Además puede usted decirle que si considera como una paparrucha mi última declaración, que es la que me conduce al palo, más paparrucha será la que él me dijo que diéramos, y eso que me convenció de que lo más que tendría de pena serían doce ó catorce años, y que él con sus influencias me libraría de todo. Yo me tengo la culpa de haber hecho caso á ese infame y no haber declarado la verdad desde el primer momento, como yo quería. ¡Que es una paparrucha mi última declaración! Pues qué invente él otra que me comprometa más. ¡Miserable!»

«Cálmese usted, Higinia.
«Me acaloran estas infamias. ¿Puedo decir más en contra mía que lo que ya he dicho?»

«¿Sabe usted por qué han acusado á su amigo Fernando Blanco?»

«¡Infames! Lo mismo que acusar á ese pobrecito, que no tiene valor para matar una mosca.»

En estos momentos se sonrió Higinia, comprendiendo, sin duda, la falta de valor de su antiguo amante.

«Ya que la veo á usted sonriente, yo me alegro y me atrevo á hacerte otra pregunta. ¿Por qué razón entró usted en casa de doña Luciana con nombre supuesto?»

«Pues es muy sencillo. Después de lo que dije á usted que me habló aquel hombre, que antes le llamaba señorito y hoy le llamaría como se merece, yo en aquella época, como

usted sabe, por lo que le he dicho, estaba materialmente muerta de hambre. Yo deseaba servir en casa de doña Luciana ó cualquier otra casa, no por las ofertas que me había hecho el señorito Millán de ser rica, sino por poderme alimentar, pues en aquella época lo tenía lo empesado y estaba en disposición de aceptar todo lo que se me propusiera. Estaba, como he dicho, muerta de hambre. Testigo de ello son Pascuala Botella, que vive en la calle de Pozas, núm. 4, y Felisa Martín, que habita en la calle de Cardenal Cisneros, número 3, principal interior.

«Ellas saben las veces que de limosna he ido á comer á su casa. Pocos días antes del crimen, estuve á comer en casa de estas dos mujeres. Ellas dirán, si quieren, si es cierto que yo no tenía medio de subsistencia alguno.

En este momento la Higinia fué llamada para rezar el rosario y se despidió hasta la hora de terminarse.

A las cinco y media de la tarde se presentó nuevamente Higinia en el locutorio.

«Ya estoy aquí. Bien puede usted agradecerme que deje el paseo y todo para venir á que me pregunte lo que yo quiero olvidar.»

«Y se lo agradezco mucho.»

«Sobre todo diga usted la verdad y no mintas como otros han mentado.»

«Nos hemos quedado averiguando por qué empleo usted el nombre supuesto para entrar en la casa de doña Luciana.

«La mujer del *Cojo* se llamaba Isidora, y con objeto de que á mí se me creyera viuda de aquél, dije que mi nombre era Isidora.

«¿Y esto se lo recomendó el señor Millán?»

«No, señor.

«Continúe usted su relación.

«Pues mire usted. Con objeto de que doña Luciana me admitiese en la casa, dije que me llamaba Isidora, y además para que no pudiera averiguarse fácilmente que yo había vivido ocho años y medio con Evaristo Abad.

Por esta razón dije á doña Luciana aquello. La señorita no comulgaba con ruedas de molino y pidió los informes al señorito Millán. Este, que no sabía que yo había dicho que me llamaba Isidora, contestó: «La que yo he mandado no se llama Isidora sino Higinia.» No sé lo que pasaría, pero es lo cierto que mi señorita vino á casa (esto era al día siguiente de entrar yo) y me dijo que era una embustera. Entonces la dije la verdad y la confesé que yo había querido al *Cojo* y el motivo que me había obligado á mentar.

«¿Y la señorita se quedó conforme con esto?»

«No lo sé, pero conmigo estaba muy satisfecha los días que estuve en la casa.

«Otra pregunta quisiera hacer á usted.

«Ya llevo dos horas de pico con usted, así es que lo mismo me da estar una más.

«¿Podría usted decirme qué traje llevaba puesto el que mató á doña Luciana?»

«Sí, señor. Llevaba un traje negro de chaquet.

«¿Igual ó más largo que el que yo llevo?»

«Un poco más corto me parece que era. Ya ve usted, estas cosas no puedo yo decir las porque no puedo precisarlas. El abogado me ha preguntado mucho, y sin embargo, usted es más *preguntón* que él.

«¿Qué barba llevaba?»

«Negra y más larga que la de usted.

«El sombrero aseguran que era ancho de ala y hongo.

«No, señor, era de copa.

«¿Qué más detalles notó usted en el referido sujeto?»

«En la mano llevaba un baston de caña con puño blanco.

«Refiérame algún detalle despues de la entrada de este sujeto en la casa.

«¿Qué quiere usted que le diga, si ya se lo he dicho anteriormente!

«Despues que el referido sujeto asesinó á doña Luciana, ¿qué hizo con usted?»

«Me cogió antes de llegar á la cocina por un brazo. Yo llevaba puesta una chambra blanca como ésta.

«¿No la lastimó á usted al sujetarla?»

«Sí, señor; me fijé en que me hacia mal en aquel sitio.

«¿Y en nada más fijó usted su atención?»

«Pues ví que tenía la chambra manchada de sangre.»

«¿Y no podría usted precisar el número de dedos que quedaron impresos en la chambra?»

«Como usted comprenderá, eso es muy difícil.

«¿Qué hizo usted de la chambra?»

«Antes de salir de casa me la quité, despues no sé qué se hizo de ella.

«¿Recuerda usted el arma con la que le amenazó Varela?»

«Como la ví tan cerca de mí pude precisar que era una navaja.»

«¿Qué clase de navaja era?»

«Pues mire usted, era así (señalando unos 20 centímetros).

«¿Y el ancho de la misma podría recordarlo usted?»

«Por la punta era muy estrecha.

«¿Y por la parte ancha?»

«Pues sería de unos dos dedos.

«Lo más grave, Higinia, es que haya usted declarado que usted prendió fuego al cadáver.»

«¡Y á mí que me importa si es la verdad! Admiro su franqueza.

«¿Pues claro! Ya sé que con esa y otras cosas me apretarán el corbatín, pero habré dicho la verdad y no lo que ese infame de Millán quiso que dijera.

«Sin embargo, lo dijo por salvarla á usted.

«¿Pues mire usted que me ha salvado! Si tan bien se defiende en otras ocasiones como á mí ha querido defenderme, acusando á mi querido hermano, está aviado.

«Otra pregunta que ya usted á dispensar, y es la última. ¿Cómo tuvo usted valor para prender fuego al cadáver?»

«Cuando volví á casa, que no recuerdo la hora, estaba en ella el dichoso señorito. Me dijo y hasta me convenció de que si hacia lo que él me aconsejaba me salvaría y era rica. El dinero me alucinó, lo confieso. Además yo me encontraba en una disposición que no sé explicarme. Todo lo pagaré. Me ahorcarán y en paz.

«Tenga usted confianza hasta última hora.

«¿Qué le parece mi abogado?»

«Bueno. Digame algunos detalles del momento en que usted prendió fuego al cadáver.»

«Yo no sabía si era el cadáver ó nó.

El señorito me dijo: Ahí tienes en la boca de esa botella un trapo, le prendes fuego y le arrojas en el interior de esa habitación. Te fijas en el sitio en donde hay varios trapos y papeles, y como hay petróleo en ellos, arderán en seguida. Yo cogí una vela, y á las once poco más ó menos, hice esta operación. Cuando arrojé el trapo me fijé en lo que dentro del gabinete había. Me dió temor el mirar adentro y lo arrojé sin darme cuenta. Al ver que no se había prendido, encendí varias cerillas y las eché en el mismo punto. Oí una especie de detonación y ví mucha llama. Entonces me salí precipitadamente de aquel sitio y me fui á la cocina.

«Para todo esto, Higinia, se necesita mucho valor.

«Pues el que yo tengo. ¡Si no lo niego! Estoy muy causada, señorito, dispense usted; cuando usted quiera hablaremos más de pacico.

«Está bien Higinia; perdóneme todas estas molestias.

«Otro día le diré á usted muchas cosas.

«Le agradezco á usted estas deferencias que tiene conmigo.

«Adios.

«Adios.

Gravísima declaración de «El País»

Nuestro apreciable colega publicó el martes un Suplemento en el que hacia minuciosa relación del sumario, y al llegar á las diligencias del día 31 de Julio, consignaba una declaración de Varela en la que confesaba su participación en el crimen.

La libertad de Medero, Lossa y Avelino Gallego destruya esa declaración que se acusaba, é hizo suponer que no era exacta ó que se confundía con la de Ramos.

Peró *El País*, en su número del miércoles, hace las siguientes declaraciones, que son importantísimas:

«Espíritus suspicaces y un tanto pesimistas, explicaban el hecho ateniéndose á una tercera versión, según la cual la libertad de los acusados se debe exclusivamente á haber adquirido el juzgado la seguridad de que en el crimen de la calle de Fuencarral no hay más autores que Higinia Balaguer y Dolores Avila, que es la tesis sostenida como legal por un popular periódico de la mañana.

«¿Peró es legal esa tesis?»

«¿Puede resultar semejante absurdo del proceso?»

Nosotros afirmamos resueltamente que no. Ayer manifestáramos ya las razones que tenemos para creerlo así; pero hoy debemos añadir que, si tal resultase, habría que creer en una suplantación de diligencias, en una mixtificación y falsificación del sumario.

En efecto, solo desglosando, solo arrancando lo del sumario la declaración de Varela posterior á la de Ramos, declaración que figura en nuestro extraordinario, que figuró en el proceso el 31 de Julio, y que aun formaba parte del mismo antes de ayer, solo merecía á esas violencias y á otras que habría necesidad de realzar, por vía de llegar al resultado que *El Imparcial* anunciaba: á la culpabilidad exclusiva de dos mujeres en el robo y asesinato de doña Luciana Boreino.

Insistimos en que no creemos en semejante absurdo, y no lo creemos porque, para creerlo, teníamos que dudar de la rectitud y de la integridad del juez Sr. Peña Costalago, y nosotros, que hemos censurado sus torpezas, hemos salvado y salvaremos siempre la rectitud de sus intenciones.

«Pronto saldremos de dudas.»

En efecto, cada día se hace más necesaria la claridad; creemos que eso no puede suceder y que las diligencias que se hayan practicado en el sumario constarán.

CAPTURA DE PACO MUÑOZ

El presunto autor del asesinato cometido en Valencia en la persona de doña Antonia Galiana, ha sido capturado anteayer en Sidi-Ben-Abbés, población de la Argelia.

De Orán telegrafían que la policía francesa halló á Muñoz tan gravemente enfermo, que hubo necesidad de trasladarle con toda urgencia al Hospital.

Allí se hallaba moribundo á la hora de los últimos despachos.

En algunos de éstos se dice que los médicos opinan que Muñoz está envenenado; pero se recordará que la prensa de Alicante, al dar la noticia de que el miserable se había embarcado en aquel puerto para Orán, añadía que iba enfermo.

El juez de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia remitió con fecha 27 de Julio al cónsul de España en Orán una fotografía de Francisco Muñoz. Con ella á la vista fueron más fáciles las diligencias, adquiriéndose el convencimiento de que Muñoz había estado en Orán con el nombre supuesto de Manuel García, y que estuvo viviendo en una casa de huéspedes española, calle de Saint-Espirit, núm. 26.

Allí permaneció hasta el día 31 de Julio, de donde desapareció dejando sin pagar tres días de pupilaje.

Indudablemente se dirigió á Sidi-Ben-Abbés en donde ha sido capturado.

Parece ser que, acosado Muñoz por el temor y los remordimientos, pasó á Alicante, donde estuvo un día, asistiendo á una corrida de toros. En la plaza ocupó un asiento junto al de un amigo, á quien confesó hallarse en un difícil compromiso y necesitar urgentemente 50 pesetas. El amigo, impresionado por la actitud y las palabras de Muñoz, no supo negarse á sus vehementes súplicas.

Una vez con dinero. Muñoz dirigióse al patrón de uno de los barcos que hacen la travesía á Argelia y tomó pasaje.

Ya en Africa, su vida fué horrible; marchó de miseria en miseria, de desastre en desastre. Poco á poco su razón se iba extraviando. Dicese que cuando llegaron los primeros exhor-

tos del juez de Valencia, Muñoz estaba ya envenenado.

AGITACION EN PARIS

El entierro del ex-ministro de la Commune, Eudes, se ha señalado, como podía esperarse, por graves sucesos, aunque no tantos como tenía la opinión.

A las once se puso en marcha la comitiva, en la que formaban los obreros de desmontes, cerveceros y peluqueros, á los gritos de «viva la Commune».

Al llegar al boulevard Voltaire ocurrió un tumulto por haberse alzado banderas rojas.

Un comisario de policía, al apoderarse de una de dichas banderas, recibió un disparo de revólver, sin que por fortuna le hiriera el proyectil. Otro ué golpeado á patos.

Impotentes los guardias para hacerse respetar, acudieron en su apoyo la gendarmería que se hallaba formada delante del cuartel del príncipe Eugenio, y dió una carga á la multitud, atacándole á culatazos y consiguiendo rescatar al agente de policía apaleado.

El séquito continuó su camino hasta llegar á la alcaldía del undécimo distrito, donde se disparó otro revólver y se lanzó una bomba que no llegó á estallar, sobre el puesto de policía. Los guardias de la Paz que se hallaban de reten en dicho puesto, atacaron sable en mano á la multitud, causando numerosos heridos y procediendo á muchas detenciones.

Después de este tumulto, el acompañamiento del cadáver siguió adelante, mucho menos numeroso ya, por haberse dispersado bastantes de los individuos que componían la manifestación.

En el cementerio, donde se pronunciaron bastantes discursos, no hubo escenas de violencia, ni incidentes desagradables.

Tampoco se registraron á la salida.

Los periódicos hablan de 50 heridos, muchos de ellos gendarmes y guardias de la Paz y 25 presos.

A última hora se hicieron 24 detenciones más de personas acusadas como principales autores de los escándalos ocurridos.

Solamente contra ocho de los detenidos se ha dictado auto de prisión. Los demás han sido puestos en libertad.

El número exacto de personas heridas asciende á 30, todos ligeramente.

SEVILLA

AYUNTAMIENTO

Según costumbre dió principio la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Varea.

El acta de la anterior fué aprobada y después se dió lectura por el Sr. Secretario á varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, asuntos jurídicos, cementerios, matadero y obras públicas, todos de escaso interés.

El Sr. Gallardo explicó las gestiones hechas por la comisión nombrada para el asunto de la Catedral. Dió que se había citado pa-

ra una reunión el domingo á la una de la tarde á las corporaciones y señores siguientes:

Cámara de comercio, Universidad, Capitán general, Maestranza, Academia de Buenas Letras, Academia de Bellas Artes, Prensa, Colegio de Abogados, Monte de Piedad, Liga Agraria, Farmacéuticos, Casino de Labradores, Circulo Mercantil, Circulo de la Unión, Casino Sevillano, Empresas de Aguas, Gas, Tranvías y Consumos, Ateneo Hispalense, Ateneo y Sociedad de Excursiones, Audiencia, por los labradores los Sres. Benjumea y Perez de la Concha, dos comerciantes y dos industriales, y algunos más que no nos ha sido posible retener en la memoria.

También se ha acordado—dijo—proponer al Cabildo que se suscriba por 5.000 pesetas mensuales, cantidad que, junta con la que se recaude por medio de las suscripciones que se inicien, se depositará en el Banco de España, para proveer cualquier falta que el gobierno pudiera cometer en el envío de los 60.000 duros anuales que ha prometido.

Sobre este punto suscitóse una larga discusión entre el Sr. Lara, que pedía que fuesen 10.000 pesetas mensuales las que diese el Cabildo, y los Sres. Gallardo y Velasco que no creían conveniente dar más de 5.000.

Puesto á votación, se decidió suscribirse por 5.000 pesetas.

Se dió lectura al Reglamento del Gabinete histórico-químico y á las dos enmiendas que el Sr. Jimeno de Ramón tenía presentadas, referentes, la primera á los títulos que había de poseer el doctor de dicho establecimiento y la segunda á si habían de proveerse los cargos por oposición.

Opinaba el Sr. Jimeno que no debía considerarse apto para ser nombrado Director solamente á los Doctores en Medicina, y no veía la razón de excluir á los farmacéuticos.

Respecto á la segunda enmienda, dijo, que como en el Reglamento sólo se indicaba que el cargo de Doctor era el que había de proveerse por oposición, él creía que los demás destinos debían ser también adquiridos en esta forma.

La primera fué desechada, después de haber empatado en la votación por el voto del señor presidente Benítez de Lugo.

La segunda se aceptó por la misma comisión encargada de redactar el documento.

El Sr. Jimeno pide que se acuerde suplicar se conceda á la Escuela elemental de comercio de Sevilla el título de Escuela Superior, como las de Madrid y Barcelona. Así se acuerda.

El Sr. Lastra cree conveniente que se haga constar el agradecimiento del Cabildo al señor ministro de Fomento por el interés demostrado en pro de nuestra capital, y se levanta la sesión á las cuatro y veinte minutos.

Sociedad Española de Historia Natural.—El miércoles último á las ocho y media de la noche celebró sesión esta Sociedad reuniéndose al objeto en uno de los salones de la Económica.

Después de aprobada el acta del anterior y ser admitidos como nuevos socios los señores Murga y Daguerre, se procedió á la lec-

tura de trabajos, presentados por alguno de los señores socios. El primero de ellos fué el del Sr. Paul (D. Manuel), remitido al señor Presidente de la Sociedad desde Chipiona, punto actual de su residencia veraniega.

Este trabajo se refiere á las observaciones hechas por dicho señor sobre las flores machos del olivo, debida, según ha podido comprobar, á la atrofia de los órganos Sexuales femeninos por falta de jugos en el vegetal.

La importancia de este trabajo es manifiesta, toda vez que esta nota apesar de su utilidad no está consignada en ninguno de los muchos tratados escritos sobre la materia.

El Sr. Arias (D. Amadeo) dió lectura también á una nota sobre la «Existencia en España de la raza Cro-Magnon», en la que después de aducir multitud de datos sentó como indudables las siguientes conclusiones:

1.ª La raza Cro-Magnon ha existido en España en los tiempos primitivos.

2.ª Las huellas de su paso son bien distintas en nuestra península y sobre todo en Andalucía y Segovia.

3.ª Hay datos bastantes para afirmar que durante la edad del bronce la raza Cro-Magnon no había desaparecido.

Así lo acreditan como pruebas incontestables las sepulturas encontradas; y

4.ª Puede asegurarse su llegada en nuestra época geológica y no antes.

Y por último, su presidente el Sr. Calderon leyó una memoria que habrá de presentar á la Comisión de publicaciones para su inserción en los anales de la Sociedad, sobre la Sainna de Fuente Piedra.

Conociendo todo el mundo las relevantes dotes del Sr. Calderon no tenemos para qué hacer merecidos elogios de este notable trabajo.

Acto continuo se levantó la sesión, no sin antes ofrecer el Sr. Gonzalez y Garcia de Meneles presentar en la próxima una colección de minerales de cobre por él recogidos y de cuyo análisis químico se ocupa en la actualidad.

Como se vé no pueden ser mas satisfactorios los resultados obtenidos por esta naciente Sociedad.

Amor al arte.—No debe ser mucho, según nuestras noticias, el que tenga este Cabildo Catedral.

El órgano que se halla enfrente del que destruyó el último hundimiento, continúa instalado en su sitio, apesar de las gestiones hechas para su traslado á otro lugar más apropiado en donde no reciba, como sucede ahora, el sol que cae de lleno sobre él una gran parte del día.

En esta estación donde el calor se hace sentir de una manera insoportable, no ha de causar muchos beneficios al filarmónico instrumento, cuyo tallado, sinó de tantomérito

como el del órgano destruido, tiene el suficiente para que se haga acreedor a un poquito de más cuidado.

A majorem artis gloriam.

Desgracia.—Una infeliz criatura de cinco ó seis meses de edad, á quien su familia dejó abandonada por un momento en un sombrero del término de Dos-Hermanas, fué víctima de un incendio que se cree casual que ocurrió en aquel sitio.

La infeliz niña fué presa completamente de las llamas.

En la nariz.—En este importante órgano recibió un terrible bocado un sujeto que en la calle Torrelanca tuvo una reyerta con otro.

Aquel se desquitó á su antojo de la lesión sufrida, mojadando dos veces en su contrincante. Ambos fueron detenidos.

Reunión.—Anteanoche se reunió en la casa de su presidente, el excelentísimo señor conde de Casa Galindo, la Junta Directiva de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, y acordó contribuir con 30.000 pesetas para las obras que hayan de hacerse en esta Catedral

Teatro Eslava

FUNCION PARA HOY.—«Coro de señoras» y «Cuba libre».—A las nueve menos cuarto

Aviso al público

¡ABAJO EL HUESO!

CAJON NÚM. 11

(entrando por la calle de la IMAJEN, izquierda)

Varios ganaderos han resuelto el expender CARNE DE VACA sin hueso, al ver los abusos que se cometen en dicho artículo, con perjuicio del comprador. Para beneficio del público, se expenderá carne de buena calidad y peso completo, á los precios siguientes:

| | | |
|---------------------------|-------|------|
| | Ptas. | Cts. |
| VACA y TERNERA sin hueso. | 1,70 | |
| Idem id. con hueso. | 1,20 | |
| Hueso. | 0,50 | |

Se arrienda un piso en la calle de las Serpes, núm. 18, con cómodas y bonitas habitaciones, en precio de seis reales.—Se desean personas de edad; puede verse de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Imp. de José M.ª ARIZA, Serpes 19 y Azofaifo 3.

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

| <p>AVISOS OFICIALES</p> <p>Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad, el día 8 de Agosto de 1888.</p> <p>Hombres. 1 Mujeres. 4 Párvulos. 8</p> <p>Total. 13</p> <p>Procedencias.</p> <p>De hospitales. 0.—De Casas de Expósitos. 1.—De la población. 12.</p> <p>Se han practicado en las Casas de Socorro durante las últimas 24 horas, 11 curaciones.</p> | <p>BOLSA DE MADRID</p> <p>Cotización oficial.—6 de Agosto.</p> <p>Perpetuo interior al 4 por 100. . . 71.50 Perpetuo exterior. 74.20 Amortizable al 4 por 100. . . . 87.75 Billetes hipotecarios de Cuba. . 102.90 Banco de España. 411.00 Compañía de Tabacos. 103.25</p> <p>CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. . . 25 60 » Paris, 8 dias vista. 1.75</p> | <p>MATADERO</p> <p>Sevilla 7 de Agosto de 1888</p> <table border="1"> <tr> <th>Cortadas</th> <th>N.º</th> <th>Kilos</th> <th>Precio al entrador</th> <th>Precio al públ.</th> </tr> <tr> <td>Resos.</td> <td>58</td> <td></td> <td>0'85 á 0'95</td> <td>1'10</td> </tr> <tr> <td>Terneras.</td> <td>10</td> <td>8716</td> <td>0'85 á 0'95</td> <td>1'60</td> </tr> <tr> <td>Carneros.</td> <td>48</td> <td>533</td> <td>0'00 á 0'75</td> <td>1'20</td> </tr> <tr> <td>Machos.</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>0'00 á 0'00</td> <td>1'40</td> </tr> <tr> <td>Ovejas.</td> <td>15</td> <td>186</td> <td>0'00 á 0'65</td> <td>1'08</td> </tr> <tr> <td>Cabras.</td> <td>00</td> <td>000</td> <td>0'00 á 0'00</td> <td>1'40</td> </tr> </table> | Cortadas | N.º | Kilos | Precio al entrador | Precio al públ. | Resos. | 58 | | 0'85 á 0'95 | 1'10 | Terneras. | 10 | 8716 | 0'85 á 0'95 | 1'60 | Carneros. | 48 | 533 | 0'00 á 0'75 | 1'20 | Machos. | 00 | 000 | 0'00 á 0'00 | 1'40 | Ovejas. | 15 | 186 | 0'00 á 0'65 | 1'08 | Cabras. | 00 | 000 | 0'00 á 0'00 | 1'40 | <p>CEREALES</p> <p>sobre Muelle</p> <table border="1"> <tr> <td>Trigos fuertes del País.</td> <td>42 á 45</td> </tr> <tr> <td>Id. extremeños.</td> <td>42 á 45</td> </tr> <tr> <td>Id. mezclada id. id.</td> <td>42 á 43</td> </tr> <tr> <td>Id. blanquillo candeal.</td> <td>42 á 43</td> </tr> <tr> <td>Id. picho ó barbilla.</td> <td>41 á 42</td> </tr> <tr> <td>Id. blanco pelón.</td> <td>41 á 42</td> </tr> <tr> <td>Id. tremés.</td> <td>40 á 41</td> </tr> <tr> <td>Id. extranjeros.</td> <td>00 á 00</td> </tr> <tr> <td>Cebada del país.</td> <td>20 á 21</td> </tr> <tr> <td>Id. navegada.</td> <td>18 á 19</td> </tr> <tr> <td>Avena negra.</td> <td>17 á 18</td> </tr> <tr> <td>Id. rubia id.</td> <td>16 á 17</td> </tr> <tr> <td>Alverjones.</td> <td>35 á 36</td> </tr> <tr> <td>Maiz.</td> <td>35 á 36</td> </tr> <tr> <td>Alpiste.</td> <td>45 á 46</td> </tr> <tr> <td>Carbanzos gordos.</td> <td>75 á 80</td> </tr> <tr> <td>Id. menudos á medianos.</td> <td>50 á 65</td> </tr> <tr> <td>Id. gordos tiernos.</td> <td>80 á 130</td> </tr> <tr> <td>Altramuces.</td> <td>22 á 23</td> </tr> <tr> <td>Habas menudas.</td> <td>29 á 30</td> </tr> <tr> <td>Id. mazaqanas.</td> <td>27 á 28</td> </tr> <tr> <td>Id. tarragonas.</td> <td>33 á 34</td> </tr> </table> | Trigos fuertes del País. | 42 á 45 | Id. extremeños. | 42 á 45 | Id. mezclada id. id. | 42 á 43 | Id. blanquillo candeal. | 42 á 43 | Id. picho ó barbilla. | 41 á 42 | Id. blanco pelón. | 41 á 42 | Id. tremés. | 40 á 41 | Id. extranjeros. | 00 á 00 | Cebada del país. | 20 á 21 | Id. navegada. | 18 á 19 | Avena negra. | 17 á 18 | Id. rubia id. | 16 á 17 | Alverjones. | 35 á 36 | Maiz. | 35 á 36 | Alpiste. | 45 á 46 | Carbanzos gordos. | 75 á 80 | Id. menudos á medianos. | 50 á 65 | Id. gordos tiernos. | 80 á 130 | Altramuces. | 22 á 23 | Habas menudas. | 29 á 30 | Id. mazaqanas. | 27 á 28 | Id. tarragonas. | 33 á 34 | <p>PRECIOS</p> <p>corrientes en Sevilla.</p> <p>Sobre el muelle ó ferro-carril, q. 4'50 pts. Para el consumo, á domicilio. » 5'05 » Ciseco de orujo, por mayor. » 3'00 » A domicilio » 3'00 »</p> <p>JABONES SOBRE MUELLE</p> <p>BLANCO pinta sevillana, de 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 rs. arb. » 2.ª, 22 á 23 rs. arb.</p> <p>OBSERVACIONES METEOROLOGICAS</p> <p>Tomadas el día 8 de Agosto.</p> <p>en el Establecimiento de Óptica de M. Gasquet.</p> <p>SERPES, 47.—SEVILLA</p> <table border="1"> <tr> <td></td> <td>Máxima.</td> <td>Mínima</td> </tr> <tr> <td>Presión barométrica.</td> <td>766</td> <td>763</td> </tr> <tr> <td>Temperatura al sol.</td> <td>53</td> <td>—</td> </tr> <tr> <td>Id. á la sombra.</td> <td>39</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Estado higrométrico.</td> <td>44</td> <td>19</td> </tr> </table> | | Máxima. | Mínima | Presión barométrica. | 766 | 763 | Temperatura al sol. | 53 | — | Id. á la sombra. | 39 | 20 | Estado higrométrico. | 44 | 19 |
|--|---|--|--------------------|-----------------|-------|--------------------|-----------------|--------|----|--|-------------|------|-----------|----|------|-------------|------|-----------|----|-----|-------------|------|---------|----|-----|-------------|------|---------|----|-----|-------------|------|---------|----|-----|-------------|------|---|----------------------------------|---------|-------------------------|---------|------------------------------|---------|---------------------------------|---------|-------------------------------|---------|---------------------------|---------|---------------------|---------|--------------------------|---------|--------------------------|---------|-----------------------|---------|----------------------|---------|-----------------------|---------|---------------------|---------|---------------|---------|------------------|---------|---------------------------|---------|---------------------------------|---------|-----------------------------|----------|---------------------|---------|------------------------|---------|------------------------|---------|-------------------------|---------|--|--|---------|--------|------------------------------|-----|-----|-----------------------------|----|---|--------------------------|----|----|------------------------------|----|----|
| Cortadas | N.º | Kilos | Precio al entrador | Precio al públ. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Resos. | 58 | | 0'85 á 0'95 | 1'10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Terneras. | 10 | 8716 | 0'85 á 0'95 | 1'60 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Carneros. | 48 | 533 | 0'00 á 0'75 | 1'20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Machos. | 00 | 000 | 0'00 á 0'00 | 1'40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Ovejas. | 15 | 186 | 0'00 á 0'65 | 1'08 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cabras. | 00 | 000 | 0'00 á 0'00 | 1'40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Trigos fuertes del País. | 42 á 45 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. extremeños. | 42 á 45 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. mezclada id. id. | 42 á 43 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. blanquillo candeal. | 42 á 43 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. picho ó barbilla. | 41 á 42 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. blanco pelón. | 41 á 42 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. tremés. | 40 á 41 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. extranjeros. | 00 á 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cebada del país. | 20 á 21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. navegada. | 18 á 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Avena negra. | 17 á 18 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. rubia id. | 16 á 17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alverjones. | 35 á 36 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Maiz. | 35 á 36 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alpiste. | 45 á 46 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Carbanzos gordos. | 75 á 80 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. menudos á medianos. | 50 á 65 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. gordos tiernos. | 80 á 130 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Altramuces. | 22 á 23 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Habas menudas. | 29 á 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. mazaqanas. | 27 á 28 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. tarragonas. | 33 á 34 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Máxima. | Mínima | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presión barométrica. | 766 | 763 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Temperatura al sol. | 53 | — | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Id. á la sombra. | 39 | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Estado higrométrico. | 44 | 19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

292 JORGE.—BIBLIOTECA DE

rado la compasión de su verdugo... —Y yo estaba allí, exclamó volviendo hacia la puerta de la biblioteca sus ojos secos y centellantes; después alzó la carta y acabó de leer.

—...;Estaba fría, inmóvil, como muerta; aquel hombre me llevó junto á la ventana, y logró que me reanimara el viento frío de la noche. Abrí los ojos, miré abajo, y tuve pensamiento de arrojarme en el abismo! Ay Regina! si él me hubiera perseguido un momento antes hasta aquel sitio, yo me habría libertado y estaría ya muerta. Según creo tuvo miedo de mi trastorno y de mi desesperación, porque me separó violentamente del balcon y dijo al cerrar la ventana:

—Ya se han ido, no temais, me voy y nadie me verá salir de aquí.

LA AVALANCHA. 293

Volved al salón para que no se sospeche nada. Nadie, nadie en el mundo ha de saber que sois mía, Helena... Ahora ya no tengo celos; sé muy bien que no os casareis con Mr. de Malvalat; amor mío, dame tu mano en señal de perdón...

Rechacé con horror... Bajé sola, cuando entré en el salón me hallaba sin facultad para pensar, sin memoria, sin inteligencia y como un ser á quien solo mueve el instinto. Nada ví, ni oí de cuanto pasaba en derredor mío; luego de pronto me sentí muy mala, y esperé morir... Ay! no se muere de desesperación ni de vergüenza, pues yo he sobrevivido á esta horrible desgracia.

Tú sabes lo que pasó el día siguiente. Mr. de Malvalat partió. Todo concluyó para mí, y me quedé sin

296 JORGE.—BIBLIOTECA DE

que acababa de leer con tan dolorosa curiosidad, mezclada de rabia y de indignación. Levantóse en seguida, y examinó con el mayor cuidado si todo estaba en el mismo sitio en que Helena lo había dejado, á fin de que ésta no conociese que alguno había penetrado en aquellos lugares, á donde sin duda volvería á la mañana siguiente á concluir la carta. Jorge recobró toda su sangre fría, acercóse á la ventana, y sin mirar hacia abajo, traspasó por segunda vez el abismo; había desaparecido en él la menor idea del peligro, y se arrojó desde el balcon á la terraza con la misma serenidad que si hubiera pasado de su habitación al salón; al oír á su perro que lanzó un aullido lastimero, le dijo: Silencio, Milord, no despertemos á nadie; vámonos á nuestro cuarto,

LA AVALANCHA. 289

pantosa fatalidad lo dispuso de otra suerte. La cartera que contenía mis cartas estaba en mis manos, y ya se aplicaba á Mr. de Bearn que se fuese. Tal vez se arrepentía de la restitución que me había hecho.

—Me voy, dijo con violencia, voy á ceder el puesto á otro más feliz que yo: esta es la primera vez que una mujer se haya burlado de Gastón de Bearn... esta es la primera vez que se deje seducir por súplicas y lágrimas engañosas... Pero no olvidéis que él se ha arrepentido.

—En este momento oí ruido al pié de la escalera y á poco la voz de Mr. de Malvalat que decía:

—¿Estais arriba, Mr. de Roqueville?

Helóseme la sangre, mi lengua no pudo articular una sola palabra

SECCIÓN DE ANUNCIOS

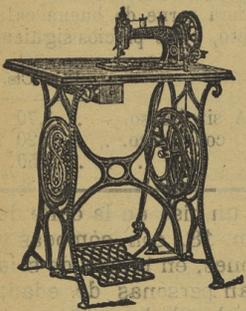
LA CATALANA
Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería
DE
EUSTASIO OÑOS
Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA
Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo

Se construyen Prensas para aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir; movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia. Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños. Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano. Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancellas, Repisas, Impositas, Monteras, Cristaleras, etc., etc., y todo lo que pertenezca á Herrería y Cerrajería.

Disponible.

EXPOSICIÓN DE MAQUINAS PARA COSER
EDUARDO PATIÑO
FRANCOS, 32.—SEVILLA



Único depósito de las legítimas MERCEDES y de la WERTHEIM eléctrica. Máquinas originales SINGER de lanzadera oscilante para familias y zapateros. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, sedas, todo de superior clase y garantizado. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA.—SEVILLA

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE siempre el nombre y firma de TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIBALDA

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

DESPACHO DE ARMAS
de **Victorio Oregui**

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

GRAN BAZAR DE SASTRERIA

DE **Pantaleoni Hermanos**

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SIERPES, 97.—SEVILLA

EL ENCANTE

GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATIJAS
DE **JOSE PICÓ**

UNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200,000 juguetes y baratijas

A REAL Y MEDIO PIEZA

Inmensó surtido en Quincalla, Bisutería, Ferrería, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y días festivos hasta las tres de la tarde.

CERRAJERIA, 33.—SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PSETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C. Sres. Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campó.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatadas-sódicas, hiposulfatadas

Única de su especie conocida

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-esicrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-esicrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales; infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquéllas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismos, úlceras, ezeemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como suces dánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á lo que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

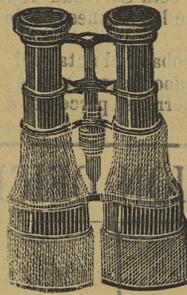
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.-Madrid

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

OPTICA Y ORTOPEDIA
ALFREDO AGUILAR
TETUAN 24.—SEVILLA



El dueño de este gran establecimiento, el primero en su género en Sevilla, ha establecido importantes reformas en la fabricación de sus efectos, permitiéndole ofrecer á su numerosa y constante clientela, ventajas positivas en la adquisición y clase de todos sus artículos. Siéndola dirección puramente científica, ningún otro está en iguales condiciones. Por consiguiente, el público encontrará instrumentos de Cirujía, de Química, Física, Efectos de Goma, Gafas, Lentes, Gemelos, Cristales de Roca, Barómetros, Termómetros, Pesalquidos en general, Alambiques, Máquinas eléctricas de todos los autores y Pilas.

Aparatos Ortopédicos, sean para corregir y reformar las deformidades del cuerpo humano.—Fajas especiales para la contención de vientre de señoras y caballeros.—D. Alfredo Aguilar garantiza del modo más formal la contención completa de toda clase de hernias ó quebraduras, por muy grandes y antiguas que sean, con sus especiales aparatos.

NOTA IMPORTANTE.—Antes estaba establecido en la calle de las Sierpes número 18, junto al Correo.

TETUAN 24.—SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA

Se publica un tomo quincenal de 32 páginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.

Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.

A los correspondientes y libreros, 1'50 pesetas cada 25 ejemplares.

Para pedidos al Administrador, Trajano 23.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA, 15.—SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMÍA

Solamente pude hacer una seña á Mr. de Bearn de que alguno subía la escalera y que íbamos á ser sorprendidos, permaneciendo aterrada delante de él. Entonces, con una singular presencia de espíritu, apagó la luz que estaba sobre la mesa, y cogiéndome entre sus brazos se precipitó en el gabinete, cuya puerta apenas tuvo tiempo de cerrar.

En el mismo instante entraron en la biblioteca... Oh, hermana mía, hermana mía, lo que entonces pasó fue una desgracia, un crimen espantoso. Mr. de Roqueville y Malvalat estaban allí, hablaban. Bearn todo lo oía. No podía yo ver á éste, pero su respiración precipitada me anunciaba una cólera violenta: dió un paso hacia la puerta. Yo no podía hablar, pero le así de un brazo, y quise detenerle.

mis irresoluciones: me ha dado tres meses de tregua, al fin de los cuales debo consentir en ser su esposa, y si no, dirá por todas partes, enseñando mis cartas, que yo he sido su querida... Los tres meses espiran dentro de ocho días! Ya ves que es preciso partir, Regina, que debo ocultarme donde no me persiga el desprecio del mundo, y donde no pueda hallarme Gastón. Si tuviéramos un hermano, no huiría yo entonces, porque él iría á buscar á ese hombre... Pero somos dos pobres mujeres sin apoyo y sin defensor, cuya vida, cuya felicidad ha podido destruir un infame...

Aquí concluía la carta; Jorge la colocó encima del pupitre, y se entregó á una profunda reflexión cubriéndose los ojos, como si hubiera temido volver á ver aquellos renglones

esperanza, sin porvenir... el porvenir que veía tan risueño y tan eterno con el esposo que tú me habías elegido...

Pero bien pronto me asaltaron otros nuevos terrores. Mr. de Bearn me escribió, y osó hablarme de su amor, de sus derechos... de sus infames derechos adquiridos por la violencia. Me hablaba de las cartas que me había vuelto á arrebatarse, y que consideraba como un tesoro de que jamás se separaría. Me juraba que había guardado fielmente el secreto de cuanto había pasado, en fin, decía que que quería volver á verme... Respondí á esta carta rogándole, suplicándole que tuviera piedad de mí; le he pedido que renuncie á mí, y nada he conseguido, Regina, nada... solo me ha concedido una demora, y ha fijado un término á lo que él llama

Entonces él se apoderó de mí y tuvo un pensamiento infernal. Estaba á merced suya, y el menor grito me habría perdido. No podía implorar su piedad, pues me habrían oído: caí á sus piés y regué sus manos con mis lágrimas, y ahogué mis sollozos contra sus brazos que pugnaban por alzarme del suelo. Todo fué inútil, fué preciso elegir entre la vergüenza de ser sorprendida con este hombre, y el secreto deshonor de pertenecerle... Dios no oyó mis súplicas... hice desesperados esfuerzos para rechazarlo... una nube pasó por mis ojos y caí desmayada... El infame no tuvo piedad de mí...

A estas palabras, cayó la carta de las manos de Jorge, sintió un frío estremecimiento y giró la vista por los sitios en donde la víctima había imple-